

**ACTA N° 2**

**EJERCICIO 2018-2019**

En Montevideo, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil diecinueve, siendo la hora catorce y cuarenta y cinco, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Agrim. Marcos Tiscordio, Sr. Manuel Roman, Sr. Héctor Coronel, Sr. Eduardo Piriz, Sra. Mariana Fernandez Amy, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Luis Camargo, Cnel. R Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Luis Fabiani, Sr. Juan González, Sr. Sergio Gabito, Sra. Patricia Juambeltz, Sr. Julio García Bedat, Sr. Lides Bevegni.

Faltas con aviso: Sr. Sebastián Sosa, Dr. Héctor Leites.

En el acta y en sus funciones el Secretario Administrativo, Sr. Santiago Piñeyro.

**ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad.

**COPA NACIONAL DE CLUBES DIVISIONALES "A", "B" Y FEMENINO**

El Prof. Cheppi comienza la sesión haciendo referencia a la suspensión del campeonato por los hechos de público conocimiento.

El Sr. Nilo Scarpa presenta moción.

- 1) *Suspender el relacionamiento con la Actual Dirigencia de AIAF.*
- 2) *Suspender en forma transitoria los Torneos de la Div. A – B – Femenino.*
- 3) *Realizar llamado a inscripción a nivel nacional de árbitros habilitados por OFI, para todas las categorías, a efectos de continuar con la actividad programada lo antes posible.*
- 4) *Pase al Tribunal Arbitral de Penas de la denuncia interpuesta por el Club Bella Vista de Paysandú, y los comprobantes correspondientes.*
- 5) *Comunicar en forma urgente a Sectores, Ligas y Clubes.*

El Prof. Mario Cheppi pregunta sobre cuanto tiempo estaría suspendido el campeonato.

Plantea el Sr. Nilo Scarpa dar tiempo hasta el día Viernes para la inscripción.

El Sr. Eduardo Piriz realiza otra moción. Dice que es muy importante tener en cuenta la imagen que dejará la organización a partir de las dos mociones que se puedan presentar. Entiende que se debe comenzar a trabajar en un acuerdo que entre en vigencia el 1° de Enero de 2020. Argumenta que sería bueno cumplir con nuestro calendario, ajustando el conflicto que tenemos hoy y en 2020 contemplar en un nuevo acuerdo los distintos puntos a discutir. Por último dice que no le haría bien parar al fútbol de la Organización, que es un costo muy grande para los que deciden participar de nuestros campeonatos y que hay que negociar, trabajar, pero jugando al fútbol.

Presenta los siguientes puntos:

- 1- *No Suspender la actividad, acordar los aranceles que no estaban previstos en el acuerdo anterior relacionado con los campeonatos de clubes en disputa, dejando constancia en ese acuerdo que no harán mas reclamos por ningún concepto relacionados a sus retribuciones.*
- 2- *Comenzar a trabajar en un nuevo acuerdo para los próximos campeonatos donde si se contemplen todos los aspectos reclamados en este debate, como ser cambio de moneda, categorización de árbitros, nuevos aranceles, pagos directos e individuales, etc.*

El Sr. Nilo Scarpa es reiterativo en la defensa de su moción. Dice que propone la misma en virtud de que ha sido consensuada con todo el Este, con algunos compañeros consejeros y atendiendo a que la Organización y el Ejecutivo en particular gobierna para mas de 600 Clubes en todo el país. Hace referencia a que la situación planteada con los Sres árbitros lleva mucho tiempo y la misma iba a tener que ser planteada y considerada, es por esto que le parece oportuno realizar un llamado a árbitros.

El Sr. Heber Scirgalea dice que pueden llegar más denuncias con respecto a inspecciones de canchas y no solo la del Club Bella Vista de Paysandú, relacionada con los cobros que realizó AIAF en las mismas.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Piriz haciendo alusión a que el espíritu de las dos mociones es el mismo, reorganizar y terminar con esto. Plantea que no es el momento de terminar los campeonatos y la lógica indica que antes de comenzar las bases tienen que ser claras. Dice que si hay una denuncia tiene que pasar directo al Tribunal Arbitral y no ser presentada en ninguna moción.

El Sr. Jorge Ortiz da cuenta de que en una reunión previa, se charló algo parecido a lo que presenta el Sr. Scarpa.

Pide un cuarto intermedio de 5 minutos. Se aprueba.

Se levanta el cuarto Intermedio.

Se da lectura a la nota presentada por los Clubes de la Divisional "B".

El Sr. Hector Coronel dice que en una reunión anterior se manifestó para suspender todo y hacer un llamado a jueces pero dado que los clubes participantes de Salto se manifiestan de seguir jugando, se adhiere a la propuesta del Sr. Piriz pero propone terminar con estos campeonatos ya empezados y con el resto llegar a otro acuerdo para poder continuar con el calendario.

El Sr. Piriz acepta la modificación que plantea el Sr. Coronel, que se respete la actividad que ya se esta disputando, y que no comience ninguna otra, si se mantiene lo de acordar ahora con AIAF, y firmar un nuevo convenio donde diga que no harán reclamos bajo ningún contexto.

Tiene la palabra el Sr. Nilo Scarpa y dice que no estamos por unos clubes que representamos, sino por los mas de 600 clubes que pertenecen a la Organización y no por unos pocos 20. No me parece correcto cambiar la posición por una nota que presentan 29 clubes.

El Sr. Sergio Gabito dice que los dichos del Sr. Brajus de que las 8 UR son antojadizas no es cierto, y que en algunas instancias del campeonato femenino del año pasado se pagó eso mismo para las cuaternas. También hace mención a la nota que mandaron los clubes, dice estar en contra de que los clubes estén constantemente interfiriendo, que se fue la situación de las manos. Dice que en el año 2018 empezamos con el tema de la televisación, luego los llevamos a negociar con AUF TV, me parece que esos son temas que decide el Ejecutivo, con mucha diplomacia, nosotros fuimos elegidos para legislar a todos los clubes de la OFI sin distinción.

El Prof. Cheppi simplemente, a modo de aclaración dice que las negociaciones se hicieron por parte de los representantes de OFI y luego los clubes estuvieron presentes, pero para saber como iban las negociaciones y no para decidir.

El Sr. Piriz argumenta que esta clarísimo que están acá para legislar y gobernar, pero los clubes que están afectados son los 70 que hoy están en competencia. Esto que hacemos lo hacemos por convicción, lógica, sentido común y respeto por los que hoy están compitiendo, no va en desmedro de los demás, no le estamos dando la espalda al resto. Se resuelve votar las mociones y el Sr. Piriz solicita que sea nominal.

Se vota la primera moción que corresponde a la presentada por el Sr. Nilo Scarpa.

*Votos por la afirmativa : Prof. Mario Cheppi, Sr. Jorge Ortiz, Sr. Manuel Roman, Sra. Mariana Fernandez Amy, Sr. Nilo Scarpa, Sr. Luis Camargo, Sr. Luis Fabiani.*

*Votos por la negativa: Agrim. Marcos Tiscordio, Sr. Héctor Coronel, Sr. Eduardo Piriz, Cnel Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea y Sra. Patricia Juambeltz.*

*Moción del Sr. Nilo Scarpa recibe 7 votos afirmativos, contra 6 negativos.*

El Cnel R. Ney Irigoyen plantea saber en base a la resolución cuando sigue la Copa de Clubes si es que sigue.

El Prof. Mario Cheppi pregunta si el día jueves hay 30 árbitros inscriptos, este ejecutivo vota que se llame al colegio y haga las designaciones.

Toma la palabra el Sr. Julio García y dice que hay un inconveniente con eso, dice que en su federación de Colonia, están jugando los equipos y van a fijar el fin de semana. Sin lugar a dudas, no se puede fijar este fin de semana.

El Sr. Heber Scirgalea dice que la moción que obtuvo la mayoría, es la que está limitando todo y cuando se va a jugar el campeonato. Entiende que hay que encuadrarse en la moción, hoy por hoy no hay fútbol y el resultado de la inscripción de los jueces dirá cuando se jugará el campeonato. Dice que esta moción encajonó todo, ya no hay mas movimientos y que va a estar superditado a la inscripción de los jueces, si hay 30 árbitros inscriptos, no queda bien designar para los clubes de la Divisional "A" y dejar de lado la Divisional "B" y el Femenino. Entiende que fijar una categoría limitada a los árbitros que se consiga es una falta de seriedad.

El Sr. Coronel dice que si ya no fue pago lo que piden los jueces, que por favor se haga pago antes del llamado a inscripción.

Se sigue debatiendo y el Sr. Nilo Scarpa presenta una moción de orden por estar totalmente debatido.

Hace uso de la palabra el Sr. Luis Fabiani haciendo alusión a que se debería tomar resolución el martes siguiente.

El Sr. Julio García pregunta si hay plan B en caso de que no hayan 30 jueces para el martes que viene.

El Sr. Jorge Ortiz dice que se han hecho gestiones y se sabe de por lo menos 30 árbitros que se van a inscribir, y que se tiene el apoyo de los árbitros de AUDAF.

Se lee posible comunicado para la opinión pública.

Cuarto intermedio para recibir a representantes de AIAF.

El Consejo Ejecutivo resuelve suspender las relaciones con AIAF y hacer un llamado a árbitros.

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **Exp.**

176 - Se comunicó desafiliación de Charrua Fútbol Club perteneciente a la Liga de Fútbol de Casupá. *Se toma conocimiento*

177 - Invitación por parte de la Liga de Fútbol de Zona Oeste para el Lanzamiento del Campeonato de Primera División. *Téngase presente*

178 - La Liga Isabelina de Fútbol comunica renuncia del Cuerpo de Neutrales y la Conformación de una Mesa Provisoria. *Se registra*

El Sr. Irigoyen dice que tuvo comunicaciones con el Dr. Regis Banchemo y que quedaron en que la Mesa se iba a comunicar para coordinar el congreso a desarrollarse en Paso de los Toros. De lo contrario no se realizaría en dicha ciudad.

179 - Nota AIAF comunicando la no disponibilidad de árbitros para el Campeonato Femenino. *Se discutió en punto anterior*

## **COMISIONES**

### **Calendario**

Se fija reunión de la comisión para el Martes siguiente a la hora 11:30.

### **Finanzas**

Se fija reunión de la comisión para próximo Martes a la hora 10:00.

### **Marketing**

Se fija reunión de la comisión para el próximo Martes a la hora 11:00.

## **VARIOS**

### **Fideicomiso**

El Club Sacachispas de la Liga de Ecilda Paullier, pide el anticipo de \$84.000 (ochenta y cuatro mil pesos uruguayos) correspondientes al pago del Fideicomiso. *Se Autoriza*

### **Liga Mayor de Fútbol de San José**

Solicita información para realizar posibles ponencias a los efectos de presentar en el próximo Congreso de la Organización. *Se autoriza.*

### **CONTRATO AUF TV**

Se realizaron intercambios sobre el contrato y las condiciones del mismo.

Siendo la hora 17:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 16 de Julio hora 14:00.